

EL TOPONIMO CACEREÑO TRUJILLO: ORIGEN Y EVOLUCION FONETICA

El presente trabajo pretende ofrecer un estudio lingüístico sobre el topónimo cacereño *Trujillo* desde su origen indoeuropeo hasta su forma actual. Para ello hemos tomado como punto de partida el término latino *Turgalium*¹, el más antiguo proporcionado por las fuentes. Nuestra primera labor ha consistido en el desmenuzamiento de la palabra, distinguiendo por una parte la raíz, que nos podía acercar al étimo, y por otra los afijos. Tanto el lexema como los morfemas han resultado suficientemente confirmados por la antropomía zonal.

A continuación, de acuerdo con la fonética diacrónica del castellano y sirviéndonos de las fuentes latinas, árabes y romances que recogen el término, hemos intentado seguir paso a paso los diferentes momentos por los que ha atravesado el topónimo *Turgalium*.

I. DEL TÉRMINO INDOEUROPEO A «TURGALIMUM».

a) Fuentes literarias

Sólo disponemos de dos testimonios encuadrables en la calificación de fuentes literarias. Por un lado el texto de Higinio, agrimensor de tiempos de Trajano, que habla de dos prefecturas dependientes de la colonia de Augusta Emerita: la *regio turgaliensis* y la *regio mullicensis*; por otro lado, el Anónimo de Rávena, que cita a *Turcalion* como una *mansio*, situada junto a la vía romana a la que el Itinerario de Antonino denomina *ab Emerita Caesar-augustam*.

1 Para la equivalencia *Turgalium*=Trujillo, cf. A. Tovar: *Iberische Landeskunde*, Vol. 2 (Badem-Badem, 1976), p. 234.

Por todo lo expuesto, resulta evidente la necesidad imperiosa de una reforma agraria en la región de Badajoz. No obstante, esta reforma por sí sola no sería suficiente para la completa erradicación de la crisis socioeconómica que padecer la comarca. Así pues, se impone una reforma integral que abarque todos los sectores económicos, para lograr un desarrollo integral de una zona.

La reforma de los distintos sectores económicos es necesaria para poder absorber en esta el fuerte desarrollo producido por la reforma agraria. Este hecho se refleja en los resultados obtenidos en el estudio de los sectores económicos. Los resultados más importantes de este estudio se refieren a los sectores de la agricultura, la ganadería y la industria. En el sector agrícola, se observa un aumento de la producción y una mejora de la calidad. En el sector ganadero, se observa un aumento de la producción y una mejora de la calidad. En el sector industrial, se observa un aumento de la producción y una mejora de la calidad.

El problema del desarrollo económico y social de la zona de Badajoz requiere una ordenación territorial de toda la zona de estudio. El objetivo principal es crear explotaciones agrícolas modernas, basadas en la mecanización y en la utilización racional de los recursos. Se hace necesario, por lo tanto, una reforma agraria. La clave de la reforma, en definitiva, está en la creación de nuevas explotaciones. Estas nuevas explotaciones deben ir acompañadas de otros tipos de actividades.

- Elaboración de planes indicativos de explotación.
- Creación de industrias agrarias.
- Modernización de las explotaciones agrarias.
- Mayor capacitación profesional de los agricultores.

1) Organización cooperativista: Se debe tender en Tierra de Badajoz en lo que a cooperativismo se refiere, a la puesta en marcha de los siguientes tipos de explotaciones:

- Explotación de regadíos para realizar una eficaz explotación de la tierra.
- Fomentar la explotación de las cooperativas, especialmente las nuevas.
- Fomentar la explotación profesional: Gerencia, enología y la explotación de las minas de calidad. Es necesario realizar programas de investigación y divulgación sobre aspectos técnicos.
- Fomentar la explotación a industrialización.

1) Nota preliminar de Juan de Badajoz, etc.

Texto de Higino:

*In Emeritensium finibus aliquae sunt praefecturae, quarum decimani seque in orientem diriguntur, Kardines in meridianum: sed in praefecturis Mullicensis et Turgaliensis regionis decimani habent actus XX, Kardines actus XL*².

Texto del Anónimo de Rávena:

44 *Iterum quomodo in media provincia ipsius patrie Spanie dicitur civitas*

7 *Complutum, cuius affinalis est civitas quae dicitur*

9 *Titultiam, item civitas*

10 *Toleton*

11 *Lebura*

12 *Augustabria*

13 *Lomundo*

14 *Turcalion*

15 *Rodacis*

16 *Lacipea*³

El texto de Higino es el documento más antiguo que hace referencia a Trujillo. Al valor de su antigüedad hay que añadir el hecho de que Higino es la única fuente donde aparece de manera completa y fidedigna nuestro topónimo⁴, si bien en su forma adjetival, *turgaliensis*; por tanto, únicamente a partir de esta forma se puede reconstruir con rigor el sustantivo latino del topónimo que nos ocupa, esto es, *Turgalium*.

El Anónimo de Rávena, titulado por su autor, *Cosmographia*, se fecha en el siglo VII, pero hay que tener en cuenta que utiliza como fuente —única por otra parte— un itinerario, un mapa romano quizá modernizado, probablemente una copia del siglo V o VI⁵; hay indicios —especialmente numerosos giros y locuciones griegas— que hacen pensar que el original del Anónimo fue compuesto en griego, y que, por tanto, los textos conservados son traducciones latinas de dicho original⁶. Esta circunstancia nos hace sospechar que la forma *Turcalion*, con esa específica terminación en *-on*⁷, es un reflejo

2 *Fontes Hispaniae Antiquae*, VIII, p. 247.

3 J. M. Roldán Hervás: *Itineraria Hispana* (Madrid 1975), pp. 127-8.

4 El término suministrado por el Anónimo de Rávena, *Turcalion*, no presenta, a nuestro juicio, condiciones de fiabilidad suficientes como para servir de base a nuestro estudio, según veremos más adelante.

5 J. M. Roldán Hervás: *Itineraria...*, op. cit., pp. 111 y 113.

6 *Ibid.*, p. 113.

7 En el Anónimo de Rávena se recogen muchos nominativos en *-on*: *Merifabion*,

de la lengua griega en la que originariamente se compuso la obra. En efecto, no es nada probable que la pronunciación *Turcalion* haya existido alguna vez. Lo que sí parece más probable es que la «c» del infijo esté representando realmente al fonema velar sordo, que, como más adelante veremos, se corresponde con la forma originaria de la palabra.

b) Fuentes epigráficas

Sólo conservamos tres testimonios relacionados con el término en cuestión: un ara votiva y dos epitafios.

1.—Genio / Turg(alensi) / L(ucius) Crusi/nus Pr/imigen/ius v(otum) S(olvit). Trujillo⁸.

2.—Maxsu/ma Teia / Turcale(nsis) / Arconi / an(norum) XX / (hic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Sierra de Fuentes⁹.

3.—Liba [- - -] / Caenici f(ilius o filia) / Turgale(nsis) / Hi(ic) S(itus o sita) e(st). Plasenzuela¹⁰.

El ara votiva, dedicada al *Genius Turgalensis*, hallada en Trujillo, además de ser uno más de los testimonios del topónimo que nos ocupa, tiene la importancia de contribuir a hacer válida la ecuación «*Turgalium* = Trujillo», dado el carácter protector del lugar y la comunidad, que poseen las divinidades tutelares del tipo *Genius*.

En cuanto a las dos inscripciones funerarias, hay que decir que no han sido halladas en *Turgalium*, cosa, por otra parte, lógica, ya que solamente aquellos *turgalienses* que hubieran muerto fuera de su localidad, podrían sentirse inclinados a reflejar su procedencia en los epitafios. Por lo demás, estos documentos epigráficos nos han sido de utilidad a la hora de constatar la existencia de un sufijo adjetival *-ensis* (como parecen demostrar *Turcalensis* y *Turgalensis*), variante de la terminación *-iensis*, que encontrábamos en Higino. Asimismo el epígrafe de Sierra de Fuentes documenta la grafía «c», propia de la velar sorda, que coincide con la forma atestiguada en el Anónimo de Rávena, *Turcalion*; sobre este particular, como ya dijimos, ahondaremos más adelante.

IV, 306, 2; *Cougion*, IV, 313, 6; *Aretio pretorion*, IV, 316, 7; *Urion*, IV, 317, 16; *Preterion*, IV, 319, 2; *Amnion*, IV, 320, 11; *Assegonion* (el texto del Anónimo de Rávena utilizado, se encuentra en J. M. Roldán Hervás, op. cit., pp. 111-142).

8 J. M. Iglesias Gil: 'Genius Turgaliensis', *Manifestaciones religiosas en la Lusitania*. Simposio, Cáceres 1984 (Cáceres 1986), pp. 127-132.

9 CIL II, 5307.

10 C. Callejo Serrano: 'Cédulas epigráficas del campo norbense', *Zephyrus* 18 (1967), pp. 112-3.

c) Etimología

Como ya hemos dicho en la introducción de este trabajo, tomamos como punto de arranque del estudio etimológico el término latino *Turgalium*, que consta, a la sazón, de tres integrantes morfológicos: raíz: *Tur-* y afijos: *-g-* y *-alium*. Para llegar a descubrir el étimo prescindimos del sufijo *-alium*, que corresponde claramente a la latinización del topónimo prerromano.

Raíz *Tur-*:

La raíz *tur-* está perfectamente atestiguada en la toponimia y onomástica prerromanas. La mayoría de los autores piensa que se trata de un originario lexema ilirio **teu-*¹¹, cuyo significado sería el de «hinchar»¹². Esta raíz presenta frecuentemente la ampliación *-r*¹³, y la reducción del diptongo eu > u¹⁴, resultando, finalmente, la forma **tur-*, abundantemente atestiguada en las lenguas indoeuropeas. Así celt. **turos* «rebosante de salud, fuerte»; a. ind. *turab* «fuerte, poderoso»; gr. *Τυρω*, nombre de una heroína «la pleórica»; lat. **turos* «hinchado», *turunda* «bollo para cebar gansos», **turigos* «hinchazón», *turgeo* «hincharse»¹⁵.

Por otro lado, la raíz *tur-* no es extraña en modo alguno en los antropónimos prerromanos cacereños, como lo demuestran los siguientes testimonios: *Turacia*¹⁶, *Tura*¹⁷, *Ture*¹⁸, *Turolius*¹⁹, *Tureus*²⁰, *Turolus*²¹, *Toraus*²², *Turellius*²³, *Turaesus*²⁴, *Tursus*²⁵, *Turanus*²⁶ y *Turaga*²⁷.

11 Cf. M. L. Albertos Firmat: *La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética* (Salamanca 1966), p. 229.

12 J. Pokorny: *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch* (Bern 1959), p. 1080.

13 M. L. Albertos Firmat: cit., p. 236.

14 Ibid., p. 299.

15 Ibid., p. 237.

16 M. Roso de Luna: 'Nuevas inscripciones romanas de la región norbense', *B.R.A.H.* 47 (1905), p. 68.

17 J. A. Redondo Rodríguez: 'Nuevos epígrafes romanos de la Alta Extremadura', *Vettonia* 1 (Cáceres 1983), p. 42.

18 M. Beltrán Lloris: "Arqueología romana en Cáceres", *Caesaraugusta* 39-40 (1975-6), pp. 35 y ss.

19 *Hispania Antiqua Epigráfica*, 4-5 (1953-4), n. 772.

20 *CIL* II, 744-5 y 788.

21 J. Vives: *Inscripciones latinas de la España Romana* (Barcelona 1971), n. 917.

22 A. Sánchez Paredes, 'Nuevo epígrafe romano en Plasencia', *Diario Extremadura* (26-X-1961), p. 10.

23 *CIL* II, 787.

24 J. R. Fernández Oxea: 'De epigrafía cacereña', *B.R.A.H.*, 136 (1955), p. 268 [Hemos preferido la lectura *Severa* / *Turaesi* / *(ilia)*... en lugar de *Severa Tur(i) Aes(i) (ilia)*...].

25 V. Paredes Guillén: 'Nuevas inscripciones extremeñas', *Revista de Extremadura*, 4 (1902), p. 71.

26 A. Pujol, 'Lápida funeraria de Monroy', *Revista de Estudios Extremeños*, 30 n. 1 (1974), pp. 185 y ss.

27 F. Fita y Colomé: 'Reseña epigráfica', *B.R.A.H.* 18 (1891), p. 396.

Sufijo *-g-*:

El sufijo *-g* está poco atestiguado en las lenguas célticas y su origen no parece claro en la mayoría de los casos. Es muy probable que, en realidad, se trate de la sonorización de un anterior sufijo *-c*²⁸; en cualquier caso, la adición inmediata del elemento *-c* (o *-g*), a una raíz terminada en consonante no se atestigua en la onomástica antigua; sí se atestigua, en cambio, este sufijo precedido de las vocales «a, i» (*-aga*, *-ageni*, *-agius*, *-agus*, *-iga*, *ígella*, *-igia*)²⁹. Por tanto parece que hay que pensar en una forma original *tur + vocal + g*, y no *tur + g*.

Ahora bien ¿cuál es el timbre de la vocal? En principio, según los sufijos atestiguados podría tratarse tanto del timbre «i» como del timbre «a» (*turic/turac*). No obstante, la existencia en la antroponimia cacereña únicamente del sufijo *-ac/-ag* (*Turacia*, *Turaga*), nos hace suponer —siempre con las lógicas reservas propias de reconstrucciones de esta naturaleza— que la forma originaria debió de ser *turac*. La desinencia que debió de completar esta forma creemos que fue *-a*; y ello no sólo porque ésta sea la única desinencia atestiguada en este tipo de formas en la antroponimia zonal (*Turacia*, *Turaga*), sino también porque la latinización de la palabra fue en *-alium* y no en *-elium*, *-ilium*, *-olium*, *-ulium*, esperables si la desinencia de la palabra hubiera sido *-e*, *-i*, *-o*, *-u*, respectivamente³⁰.

En resumidas cuentas, creemos que la forma original del topónimo fue **turaca*, habiendo de interpretar **turaga* como una sonorización posterior de la *-c-* en posición intervocálica³¹. La sonorización no debió de ser definitiva, pues parece que durante largo tiempo existió una vacilación entre la oclusiva sorda y la sonora, como lo testimonian los hallazgos epigráficos cacereños, fechables en los siglos II o III d.C. (*Turcalensis*, *Turgalensis*) y, tal vez, la forma *Turcalion* del Anónimo de Rávena.

Sufijos *-alium*, *-iensis*:

El término *Turaca/Turaga* se latinizó con el sufijo *-alium* (frecuente en Hispania y atestiguado en la antroponimia zonal: *Camalium*, en Villar del Pedroso³², *Dualium*, en Ahigal³³), adoptando la forma **Turacalium/*Turgalium*, vacilación que, según hemos dicho, se mantuvo durante bastante tiempo.

28 M. L. Albertos Firmat: cit., p. 287; M. Palomar Lapesa: *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania* (Salamanca 1957), p. 121.

29 M. Palomar Lapesa: *op. cit.*, p. 121.

30 El Anónimo de Rávena recoge un topónimo *Turaqua* (IV, 307, 19) (texto en J. M. Roldán Hervás: *op. cit.*), que parece confirmar también la desinencia.

31 El topónimo *Turaqua* (*vid.* not. ant.) parece confirmar también la naturaleza sorda de la velar, tanto si su pronunciación era velar, como si era labiovelar.

32 *Hispania Antiqua Epigráfica*, nn. 780 y 782.

Con la latinización del término y el consiguiente aumento de la extensión de la palabra, debió de caer, seguramente pronto³⁴, la vocal pretónica «a», resultando *Turgalium*.

El sufijo adjetival -iensis presenta la variante epigráfica -ensis (*turgaliensis/turgalensis*); esta última debe de ser producto de la absorción total de la vocal palatal «i» por parte de la consonante palatal «l»; fenómeno fonético, que probablemente se vio apoyado por la existencia de multitud de términos que presentaban el desarrollo -ensis, y no -iensis, al no existir en tales términos una «i», inmediatamente antes del sufijo³⁵.

II. DE «TURGALIUM» A TRUJILLO.

El término latino *Turgalium*, tras la caída de la nasal final y la abertura de la u > o, evolucionó a *Turgalyo*. El grupo -ly- se palatalizó en /l/, resultando finalmente *Turgallo*. Con la conquista del territorio por los árabes se truncó el desarrollo fonético normal de la palabra que, presumiblemente, debería haber desembocado en la forma *Turgajo*; efectivamente, en un desarrollo normal, la secuencia -ga- se habría mantenido inalterada, y el grupo -ly- habría presentado la evolución: /ly/ > /l/ > /š/ > /χ/, es decir, *Turgalyo* habría dado *Turgajo*.

a) Fuentes árabes

El término *Turgallo* fue probablemente el que encontraron los árabes a su arribada al territorio. El testimonio árabe más antiguo es el proporcionado por el-Idrisi, escritor norteafricano que nace en 1099, que emplea la forma *Tarÿāla*³⁶. Esta misma forma es la recogida por el también norteafricano, del siglo XIII al-Himyari³⁷. Por su parte, el escritor árabe oriental Yaqut, nacido en 1179, recoge la forma *Turÿila*³⁸.

33 R. Hurtado de San Antonio: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas* (Cáceres 1977), n. 811.

34 En cualquier caso antes del siglo II, época de Higinio, que ya recoge *Turgaliensis*, y no *Turagaliensis*.

35 Por ejemplo, en la toponimia zonal, sobre *Emerita*, *emeritensis*; sobre *Norba*, *norbensis*; sobre *Capera*, *caperensis*; sobre *Augustobriga*, *augustobrigensis*.

36 Al-Idrisi: *Geografía de España* (Valencia 1974), p. 187 del texto árabe (transcripción proporcionada por María Angeles Pérez Alvarez, profesora del Departamento de Árabe de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura).

37 Al-Himyari: *al-Raw ad mi'tar*, ed. E. Levi Provençal (1937), p. 63 (transcripción: *vid. not. ant.*).

38 Yaqut: *Mu'yam al Buldan*, ed. Dar Sader (Beirut), vol. II, p. 22 (transcripción: *vid. not. ant.*).

Los vocablos árabes reflejan la palatalización de la velar sonora /g/ > /š/. A partir de esta palatalización es ya posible, según la fonética del castellano, la evolución /š/ > /χ/, con ese sonido final «jota». Esta palatalización, debida al influjo árabe, es idéntica a la que se produce en palabras como *Gaen* > Jaén, *Urganone* > Arjona, *Tagus* > Tajo³⁹. La palatalización de la consonante arrastró consigo, sin duda, la palatalización de la vocal: a > e. En resumen, la forma *Turgallo*, tras el influjo árabe, llegó a ser *Turgello*, pronunciado *Turšelo*.

En lo que se refiere a la última sílaba que, en circunstancias normales, debería haber evolucionado a -jo-, quedó estancada, a modo de arcaísmo fonético, en un estadio intermedio. Es difícil saber, a ciencia cierta, cuál fue la causa concreta de este estancamiento, aunque sospechamos que se trata simplemente de un mozarabismo⁴⁰.

b) Fuentes medievales latinas.

Contamos para nuestro trabajo con tres fuentes medievales latinas, fechables entre 1186 y 1195; en ellas aparecen documentados los términos *Turgellum*⁴¹, *Trugellum*⁴², y la forma adjetivada *truxillensi*⁴³. La vacilación *Tur-/Tru-* debió de durar, en este caso, bastante tiempo, pues todavía en 1232 encontramos la forma *Turgiello*⁴⁴. Se trata tan sólo de una metátesis de la forma originaria *Tur-*.

La alternancia gráfica g/x parece demostrar que el fonema al que están representando es el prepalatal fricativo sordo /š/, y no su correspondiente sonoro, ya que de tratarse de este último, no podría haberse escrito *truxillensi* en esta época —siglo XII—⁴⁵; en cualquier caso, la pronunciación, como ya se ha dicho, sería *Turšelo*. Por último, la alternancia *Trugellum/truxillensi*, tal vez no sea más que una vacilación de tónicas, relativamente frecuente con anterioridad a Alfonso X.

39 R. Menéndez Pidal: *Toponimia prerrománica hispana* (Madrid 1968), p. 131.

40 En la lengua de los mozarabes, como es bien sabido, el grupo -ly- > /l/. Cuando se produjo la reconquista castellana, el topónimo debió de seguir pronunciándose tal y como lo hacían los habitantes de Trujillo, sin que la lengua reconquistadora, en este caso, lograra imponerse.

41 I. J. Ortega y Cotes: *Bullarium ordinis militiae de Alcántara* (Madrid 1759), p. 13.

42 A. F. Aguado de Córdoba: *Bullarium equestres ordinis sancti Iacobi de Spatha* (Madrid 1719), p. 33.

43 I. J. Ortega y Cotes: *op. cit.*, p. II.

44 'Anales Toledanos', *España Sagrada* 23, pp. 382-401 (era MCCLXX).

45 Para información sobre el problema de las grafías, véase R. Lapesa: *Historia de la Lengua Española* (Madrid 1983), pp. 615 y 637.

c) Fuentes medievales romances.

Hemos recogido como fuentes medievales romances cuatro testimonios, fechables entre 1196 y 1232: *Truxillo*⁴⁶, *Truxiello*⁴⁷ *Turgiello* —en dos ocasiones—⁴⁸.

Comose observa, continúan las vacilaciones fonéticas (tur-/tru-) y gráficas (x/g). Ahora bien, se constata un nuevo fenómeno, la diptongación e > ie en *Turgiello* y *Truxiello*. En cuanto a *Truxillo*, puede tratarse tanto de la vacilación de tónicas que vimos en las fuentes medievales latinas (en este caso i/ie), como de la reducción del diptongo iello > illo.

A partir de esta última forma, la evolución fonética ya está clara: todas evolucionarán a *Truxillo* o *Trugillo*, pronunciándose en cualquier caso *Trušilo*. Al terminar el primer tercio del siglo XVII, el fonema prepalatal fricativo sordo /š/ evolucionó definitivamente hacia el fonema velar fricativo sordo /χ/⁴⁹, es decir *Trušilo* > *Truxillo*. En cuanto a la grafía, la forma *Truxillo*, podrá aparecer escrita con «equis» hasta 1815, fecha en que la Academia de la Lengua, en la Octava Edición de la *Ortografía*, reserva la «equis», como en latín, para el grupo culto /ks/ o [gs], pero no como grafía del fonema /χ/, función en que es sustituida por la «jota»⁵⁰. Así, desde esa fecha, *Truxillo* aparecerá escrito en su forma actual, Trujillo.

III. CONCLUSIONES.

1) Etimológicamente Trujillo significa «hinchazón», o algo parecido, como se deduce del significado de la raíz del término indoeuropeo que suponemos originario: *Turaca*. Lo cierto es que tal significado se corresponde claramente con la realidad geográfica del lugar. En efecto, el solar de Trujillo es un batolito granítico intrusivo, que tiene, en superficie, forma redondeada (denominada geológicamente monte-isla) que, a la postre, no es más que un abultamiento («hinchazón») de la penillanura trujillano-cacereña.

2. La evolución fonética completa del topónimo «Trujillo», desde su origen hasta la actualidad, ha recorrido, a nuestro juicio, los siguientes estadios: */*Turaca*/ > */*Turaga*/ (tras la latinización) > */*Turagalium*/ >

46 'Anales Toledanos', *España Sagrada* 23, pp. 382-401 (era MCCXXXIV).

47 Ibid. (era MCCIL).

48 A. F. Aguado de Córdoba: *op. cit.*, p. 149 (aunque el texto sea latino, los topónimos son claramente romances, por lo que hemos preferido considerar a esta fuente como romance). 'Anales Toledanos', *España Sagrada* 23, pp. 382-401 (era MCCLXX).

49 R. Lapesa: *op. cit.*, p. 379.

50 R. Lapesa: *op. cit.*, p. 423.

*/*Turagalium*/ > */*Turgalyo*/ (tras el el influjo árabe) > */*Turšeło*/ > */*Turšieło*/ > */*Trušiło*/ > */*Truxiło*/ > [Trubiyo]⁵¹.

Desde luego, la forma actual «Trujillo» nunca se hubiera dado sin la influencia árabe, ya que, sin ésta, lo lógico es que el término latino *Turagalium* hubiera evolucionado hacia formas como *Trugajo* o *Trugallo*.

3) La evolución fonética *Turagalium* > Trujillo, que como hemos visto es perfectamente viable, confirma —si es que quedaba alguna duda— que el nombre de la prefectura emeritense mencionada por Higinio se corresponde con el de la actual localidad de Trujillo.

JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ

PEDRO JUAN GALÁN SÁNCHEZ

Universidad de Extremadura

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

51 La pronunciación actual del fonema /χ/ presenta la realización aspirada faríngea [h]; el fonema /l/, dado el carácter yeísta de la comunidad trujillana, se realiza [y].